ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA. 2997-56-L115.

MONTE PATRIA, 23 de Junio de 2015.

VISTOS:

- ✓ *Lo Establecido en la Lo Establecido en la Constitución Política de la República de Chile;*
- ✓ *Ley Orgánica Constitucional de El D.F.L. Nº 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República y las atribuciones que me confiere el Art. N°63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;*
- ✓ *Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicada con fecha 24.09.2004, en el Diario Oficial de la República,*
- ✓ *Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.*
- ✓ *El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;*
- ✓ *Decreto Alcaldicio N°13.082, de fecha 09.12.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;*
- ✓ *Pedido de Materiales Nº 40465 de fecha 23.06.2015, emitido por SECPLA;*
- ✓ *Evaluación de Ofertas;*
- ✓ *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;*
- ✓ *En el uso de las facultades que el cargo me confiere;*

DECRETO ALCALDICIO Nº 7 1 5 2.-

1.- ADJUDÍQUESE *la Propuesta Pública* **"ADQ. MATERIALES PARA IMPLEMENTAR MULTICANCHAS", *I.D Nº 2997-56-L115,*** *al oferente ERNESTO ALEJANDRO CORTES ORQUERA,* Rut [redacted] Conforme se establece en Evaluación de Ofertas.

2.- PROCÉDASE *con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.*

3.- ESTABLÉZCASE *en la Orden de Compra que el valor a contratar es de $ 859.894.- (Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Noventa y Cuatro Pesos), IVA Incluido.*

4.- ESTABLÉZCASE *que el plazo de ejecución será de 1 días Corridos una vez emitida la orden de compra.*

5.- IMPÚTESE *el gasto a la cuenta 215.31.02.999.001.001 "Otros Proyectos Menores" del Presupuesto Municipal Vigente*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL Y SECPLA.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MUNICIPALI. MONTE PATRIA ALCALDE (S) - CHILE -

SECRETARIO MUNICIPAL ***ALCALDE***

KAAC/FMU/ aap
DISTRIBUCION:
-Archivo Secpla.
-Oficina de Partes.
-Daf Adquisiciones